

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.-

Visto el presente expediente n° 2082/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la suscripción a la revista "Régimen de la Administración Pública" que edita la firma "Ciencias de la Administración S.R.L.", con destino a diversos tribunales y organismos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 44/83;

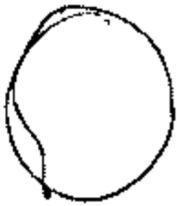
SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la editorial "CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION S.R.L." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 7 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$a 16.200).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.



*Adolfo R. Gabrielli*

ADOLFO R. GABRIELLI